

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 004– 2022

En Lima, siendo el 02 de marzo de 2022 a las dieciocho horas en la local de la Universidad Alas Peruanas S.A. sito en el Av. Cayetano Heredia N° 1138, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, procedieron a reunirse los señores miembros del Directorio de la Universidad Alas Peruanas S.A., identificada con RUC N° 20303063766, debidamente convocados de conformidad con el artículo décimo séptimo del Estatuto, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Directorio, contando con la asistencia de los siguientes señores Directores:

Nombre de Director	DNI	Cargo
Mag. Martín Antonio Campos Parodi	18120902	Presidente
Mag. Esteban Ydelfonso Matías Loza	43340710	Vicepresidente
Mag. Marcos Ignacio Gómez Huamán	08691745	Secretario
Lic. Raúl Tomas Pinto Rodríguez	44365602	Director
Mag. Cesar Adolfo Angulo Rebaza	43298901	Director
Lic. Luis Eder Barriga Cueva	45448010	Director
Lic. German Víctor Chipana Huanca	09926632	Director

PRESIDENCIA Y SECRETARIO

Actuó como Presidente el Mag. Martín Antonio Campos Parodi y como Secretario el Director Mag. Marco Ignacio Gómez Huamán

CONVOCATORIA, QUORUM E INSTALACION

El Presidente manifiesta que, para realizar la presente sesión los miembros del Directorio han sido debidamente convocados de acuerdo a procedimientos estatutarios, se llevará a cabo con siete (07) miembros asistentes, se cumple con el quorum necesario para la validez de los acuerdos que se adopten; declarando válidamente instalada la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

APROBACION DE NORMATIVA INSTITUCIONAL – LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Presidente del Directorio Mag. Martín Antonio Campos Parodi, luego de presentar el saludo a los señores miembros del Directorio informa al pleno que mediante la Resolución de Trámite N° 03 de fecha 14 de febrero del 2022 se notificó a la Universidad la admisión a trámite la solicitud de Licenciamiento para Universidades nuevas presentada mediante Resolución de Trámite Documentario N° 063985-2021-SUNEDU-TD; asimismo, con la finalidad de cumplir las condiciones básicas de calidad exigibles para el funcionamiento de universidades y luego de analizar las consideraciones establecidas en la Resolución de Consejo Directivo N° 055-2021-SUNEDU/CD resulta pertinente realizar la actualización de documentos normativos y de gestión de la Universidad.

Por lo expuesto mediante Resolución Rectoral N° 109-2022-R-UAP de fecha 02 de enero del 2022, el Rector (e) Mag. Dr. Aristides A. Tejada Arana ha presentado la propuesta de aprobación y modificación por parte del Directorio a documentos normativos.

En consecuencia, invita al Directorio proceda a analizar y discutir cada uno de los proyectos adjuntos puestos a su consideración; los mismos que se precisan a continuación:

- A. Propuesta de aprobación del Reglamento Deportivo
- B. Propuestas para modificación de normativa institucional
 - 1. Modelo Educativo
 - 2. Mapa de Procesos
 - 3. Código del Buen Gobierno Institucional
 - 4. Manual de Organización y Funciones
 - 5. Plan de Capacitación del Personal no Docente
 - 6. Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria
 - 7. Planes de trabajo de todos los programas de Bienestar Universitario.

Luego de deliberación sobre la normativa puesta a consideración, el Directorio en pleno y por unanimidad acordaron lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Aprobar el Reglamento Deportivo.

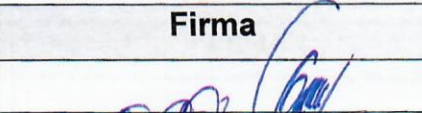
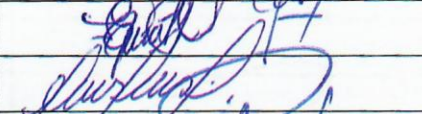
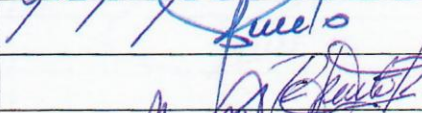
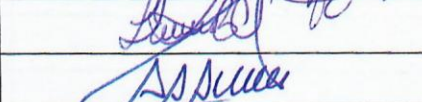


ACUERDO SEGUNDO: Aprobar la modificación del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.

ACUERDO TERCERO: Aprobar la modificación de los siguientes documentos normativos:

- 1. Modelo Educativo
- 2. Mapa de Procesos
- 3. Manual de Organización y Funciones
- 4. Código del Buen Gobierno Institucional
- 5. Plan de Capacitación del Personal no Docente
- 6. Planes de trabajo de todos los programas de Bienestar Universitario.

ACUERDO CUARTO: Comuníquese a la Gerencia General y Rectorado a fin de que se disponga su aplicación y cumplimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas del mismo día, se dio por concluida la sesión luego de ser redactada, leída y aprobada la presente acta, la misma que fue suscrita por todos los presentes en señal de conformidad y sin observaciones.

Nombre de Director	Firma
1. Mag. Martín Antonio Campos Parodi	
2. Mag. Esteban Ydelfonso Matías Loza	
3. Mag. Marcos Ignacio Gómez Huamán	
4. Mag. Cesar Adolfo Angulo Rebaza	
5. Lic. Raúl Tomas Pinto Rodríguez	
6. Lic. Luis Eder Barriga Cueva	
7. Lic. German Víctor Chipana Huanca	